

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3167** *MÓNICA DÍAZ-BLANCO GARCÍA*

Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao,

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 866/09 - PEJ 125/10); y para el pago de 6.074,67 euros de principal y 1.214,93 euros calculados para intereses-costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Mónica Díaz-Blanco García, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 1 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110006747-1